

## PLANIFICACIÓN 2019/2021 DEL COMITÉ ACADÉMICO DE ENERGÍA DE LA ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES GRUPO MONTEVIDEO (AUGM)

### I- Miembros del grupo de trabajo

- **Coordinador:** Agnelo Marotta Cassula – UNESP-Brasil
- **Vicecoordinador:** Luis Gonzalo Lima Vacaflor – UMSA-Bolivia

UNIVERSIDAD	REPRESENTANTE
<b>Argentina</b>	
Universidad de Buenos Aires (UBA)	Silvia Daniela Romano
Universidad Nacional de Córdoba (UNC)	Laura Moyano - Guillermina Luque
Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo)	Cecilia Rébora
Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER)	Agustín Carpio - César Aguirre
Universidad Nacional del Litoral (UNL)	Javier Schmidt - María Laura Pisarello
Universidad Nacional de La Plata (UNLP)	Patricia L. Arnera
Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP)	Pedro Prado
Universidad Nacional del Nordeste (UNNE)	Arturo Busso - Hugo Daniel Zurlo
Universidad Nacional de Rosario (UNR)	Marcelo Veja - Néstor Sidotti
Universidad Nacional del Sur (UNS)	Carina Guzowski - Héctor Chiacchiarini
Universidad Nacional de Tucumán (UNT)	María Rosa Hernández - Leonardo Assaf
<b>Bolivia</b>	
Universidad Mayor de San Andrés (UMSA)	Gonzalo Lima Vacaflor
<b>Brasil</b>	
Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG)	Paulo César da Costa Pinheiro
Universidade Federal do Paraná (UFPR)	Luiz Pereira Ramos
Universid. Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS)	Adriane Prisco Petry
Universidade Federal de São Carlos (UFSCar)	Octavio Antonio Valsechi
Universidade Federal de Santa Maria (UFSM)	Marco A. Dalla Costa - Carlos H. Barriquello
Universidade Estadual Paulista (UNESP)	Agnelo Marotta Cassula
Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP)	Gustavo Mockaitis
Universidade de São Paulo (USP)	Elvo Calixto Burini Junior
<b>Chile</b>	
Universidad de Chile (UCHile)	Eduardo Vera S.
Universidad de Playa Ancha (UPLA)	Cecilia Arriagada
Universidad de Santiago de Chile (USACH)	Héctor Chávez O.
<b>Paraguay</b>	
Universidad Nacional de Asunción (UNA)	Eduardo Redondo - Luis Bernal
Universidad Nacional del Este (UNE)	Luis Germán Barrientos Mujica
Universidad Nacional de Itapúa (UNI)	Oscar Dionisio Trochez
<b>Uruguay</b>	
Universidad de la República (UDELAR)	Alejandro Gutiérrez Arce - Alicia Picción

## II- Objetivos

Contribuir al fortalecimiento y consolidación de una masa crítica de recursos humanos de alto nivel, aprovechando las ventajas comparativas que ofrecen las capacidades instaladas en la región a saber:

- ✓ La investigación científica y tecnológica, incluidos los procesos de innovación, adaptación y transferencia tecnológica, en áreas estratégicas.
- ✓ La formación continua, inscripta en el desarrollo integral de las poblaciones de la subregión.
- ✓ Las Estructuras y funcionamiento de gestión de las universidades que integran la Asociación.
- ✓ La interacción de sus miembros con la sociedad en su conjunto, difundiendo los avances del conocimiento que propendan a su modernización.
- ✓ Generar espacios y mecanismos que favorezcan una fluida interacción entre el sector científico y los estudiantes.
- ✓ Fortalecer la interacción entre estudiantes de las diversas carreras relacionadas con el área, promoviendo la discusión de nuevas invenciones y la actualización de conocimientos.
- ✓ Causar la cooperación interinstitucional.
- ✓ Promover la cooperación y la integración de las Universidades que la conforman.
- ✓ Trabajar de acuerdo con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución en pos de esta visión durante los próximos 15 años.

Esta nueva hoja de ruta presenta una oportunidad histórica para los países miembros de la AUGM, y para América Latina como un todo, ya que incluye temas altamente prioritarios para la región, como la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y cambio climático, entre otros.

El conocimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociados a esta Agenda ayuda a evaluar el punto de partida de los países de la región y a analizar y formular los medios para alcanzar esta nueva visión del desarrollo sostenible, que se expresó de manera colectiva y quedó plasmada en la Agenda 2030.

Los ODS también son una herramienta de planificación para los países, tanto a nivel nacional como local. Gracias a su visión a largo plazo, constituirán un apoyo para cada país en su senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación.

La Agenda 2030 es una agenda civilizatoria, que pone la dignidad y la igualdad de las personas en el centro. Al ser ambiciosa y visionaria, requiere de la participación de todos los sectores de la sociedad y del Estado para su implementación.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son:

1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.
4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

A ODS 7: Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos, se refiere exclusivamente al sector energético. Sin embargo, se observa que prácticamente todos los otros 16 ODS están directa o indirectamente relacionados con aspectos energéticos.

Por lo tanto, la energía es fundamental para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente. Ya sea para el empleo, la educación, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos. El acceso universal a la energía es esencial.

El CAE tiene un papel importante en este escenario, actuando como mediador junto con Gobiernos, Universidades, sociedad civil y el sector privado a apropiarse de esta ambiciosa agenda, a debatirla y a utilizarla como una herramienta para la creación de sociedades inclusivas y justas, al servicio de las personas de hoy y de futuras generaciones.

### **III- Plan bianual 2019/2021**

- a) Realizar dos reuniones anuales del CAE, junto a la realización del Seminario Internacional de Energías Renovables.
- b) Editar y publicar la 2a. y 3a. Edición del libro: "Energía: Investigación en América del Sur", gestionado por CAE.
- c) Apoyar y realizar actividades de colaboración, intercambio docente y estudiantil, nivel de especialización y postgrado entre las Universidades de AUGM.
- d) Organizar conjuntamente con los Comités Académicos de Agua y Medio Ambiente el II y III Congreso Agua, Ambiente y Energía da AUGM.
- e) Participar en la evaluación de trabajos de las Jornadas de Jóvenes Investigadores de AUGM.
- f) Fomentar la interacción e intercambio de material y opiniones de los miembros y no miembros del CAE.
- g) Organizar y realizar cursos itinerantes, a solicitud de la Universidad que lo requiera.
- h) Profundizar en intercambios bi o multilaterales en el tema de posgrados, maestrías y doctorados. (Opción de participación de empresas y sponsors).
- i) Realizar convenios de cooperación.
- j) Difundir las actividades académicas de la AUGM.

- k) Difundir y ayudar a implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.
- l) Iniciar una discusión sobre las dimensiones de un marco socioeconómico, político e institucional que viabilice inversiones en energía con la finalidad de atender poblaciones socialmente vulnerables, insertándolas de manera socioproductiva en el combate a la pobreza y proporcionándoles fuente alternativa a los programas asistenciales de protección social. Desarrollar un Plan de Política Pública sobre Energía.

#### **IV- Plan operativo**

- a) Definir el calendario y programar las reuniones del CAE para 2019 a 2021.  
Estudiar la viabilidad de las reuniones del CAE se lleven a cabo a través de videoconferencias.  
Discutir sobre la frecuencia de las reuniones, pasar a una por año, atendiendo el nuevo escenario económico de la región.  
Propuesta de solapar reuniones con otras actividades de envergadura académica.
- b) Buscar organizaciones para realización de eventos y/o concursos.  
Continuar con seminarios en conjunto a las reuniones del CAE  
Continuar con convenios de cooperación entre CAE, IPBEN, OLADE (ENERLAC) y otros.  
Realizar concursos de inventos innovadores y creativos  
Fomentar el programa escala docente de la AUGM  
Proponer proyectos de investigación.
- c) Recopilar los capítulos que conformaran el libro.  
Buscar un patrocinador para el financiamiento del libro  
Conseguir un editor que realice la coordinación y diagramación.  
Se proponen dos ediciones 2020 y 2021 (2019 está en las etapas finales de publicación).
- d) Promover las carreras relacionadas con Energía y elaborar material que sirva de referencia a las Universidades miembros de la AUGM.  
Ofrecer cursos de maestrías y/o doctorado.  
Difundir cursos y conferencias (charlas) del CAE en la web.
- e) Contraer convenios como Mercociudades, red de universidades y ciudades, Erasmus, UNASUR, H2020, etc.
- f) Llevar a cabo un programa de movilidad de posgrado.

g) Proponer la creación de una Red de Universidades Sustentables.

Implementar cursos o actividades en escuelas y universidades donde se muestren los contenidos desarrollados por el Comité.

h) Desarrollar un Plan de Política Pública sobre Energía para atender las necesidades, las características y peculiaridades de los países de Sudamérica.

Definir una Comisión entre los miembros del CAE para verificar y estudiar los diferentes Planes de Política Pública sobre Energía aplicados entre los países de la AUGM.

Seleccionar los puntos de interés entre los Planes de Política Pública existentes y presente otros que están de acuerdo con la Agenda 2030.

Crear mecanismos, técnicos y económicos, para la implementación del Plan de Política Pública desarrollado.



---

Agnelo Marotta Cassula  
Coordinador de CAE/AUGM